



GOBIERNO MUNICIPAL

Libro de Debates del Acta Ordinaria de Cabildo No. 19

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas con diez minutos del día dieciséis de marzo del año dos mil veintidós se llevó a cabo la presente sesión extraordinaria de Cabildo, en el que se discutieron los siguientes puntos:

I.- Lista de asistencia, declaratoria de quórum legal e instalación de la sesión.

-No hubo discusión.-

II.-Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

-No hubo discusión.-

III.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta ordinaria de Cabildo número 17, de fecha 01 de marzo del 2022.

-No hubo discusión.-

IV.- La Comisión de Hacienda, emite dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Barriguita Llena, Corazón Contento de Regreso a Casa (Desayunos Escolares) 2022", por la cantidad de \$7,000,000.00 (Siete Millones de Pesos 00/100 M.N.), con cargo a los recursos asignados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2022.

-No hubo discusión.-

V.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de alumbrado público en varias colonias del cuadrante sur poniente 2ª etapa. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", inserto al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó:
Buenos días a todos, Presidente, Síndica, compañeras, compañeros Regidores, Presidente quiero hacer aquí una observación en los puntos 5, 6 y 7 referente a la

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

obra pública que se va hacer en materia de alumbrado, únicamente quiero comentarlo con la Síndica, yo si pediría una reunión con el Cabildo para que nos expusieran de manera clara el proyecto de alumbrado, si bien es cierto es un proyecto que usted sabe Presidente que se realizó con un censo con Comisión Federal en el 2019, donde se arroja que más o menos Tuxtla tiene 40,000 puntos de luz, de los cuales usted la semana pasada anuncio que ya estaba en la luminaria 37,500, más o menos no, entonces nosotros en sesión ordinaria 14, en el punto 26 del orden del día aprobamos \$ 15,188,000 pesos, para la compra de 3,400 luminarias, esa está todavía en proceso de compra y hoy con estos tres dictámenes estaríamos aprobando \$ 8,939,593 pesos de obra pública que puede ser cambio de cableado, postes, todo este tema, por lo que yo entendería en cuanto a aprobación de recurso, tanto con esta adquisición de luminarias como con obra estaríamos casi en el cierre y si nos faltara alguna adquisición de alguna colocación de luminarias estaríamos hablando únicamente de aprobación de obra pública para la realización de la colocación de estas 3.400 que estamos aprobando y es un tema que aquí nos queda también como un stop para cualquier cambio, entonces sí creo que sería claro tener y entregar a la ciudadanía de Tuxtla cuentas claras y en materia de alumbrado decir compramos el cien por ciento de las luminarias, la cambiamos, el costo y transparentar la compra, porque si bien es cierto es un proyecto que se nota, que se ve y que lo ve cada calle, cada cuadra y cada colonia y que de esta manera al transparentarlo, la gente puede saber también el costo no y lo que nos dice la gente es como no lo habían hecho antes, pero bueno yo pediría hoy que si se esclareciera para no tener las molestias.

Enseguida el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: Bueno miren, si como no, tiene mucha razón, ciertamente estamos por arriba de las 37,800, pero no tenemos una cifra exacta, porque pues a diario se van sustituyendo algunas, a veces tenemos un riesgo mucho más rápido a veces vamos un poquito más lento dependiendo de que tengamos los materiales, luminarias, cables y todo, bueno algunas otras hemos podido repararlas, se pueden reparar también, porque tienen una vida útil todavía, entonces se meten al taller, se cambian algunas piezas y se regresa, entonces por eso a veces varia un poquito de las adquiridas a las que hemos instalado, pero llevamos un registro completo de todo las que ingresan a bodega, se han hecho las licitaciones para la adquisición de las luminarias y las empresas para que puedan cobrar tienen que tener un expediente, se supervisa cuantas luminarias les toco instalar, cuantas pudieron instalar y se va llevando un registro completo, entonces si es muy importante que se les dé a conocer, es una de las obras en la que hemos tenido más éxito del proyecto que se hizo, nos lo nos lo recuerdan ustedes, nos lo reconoció la Comisión Nacional de



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Energía, incluso con \$ 5,000,000 de pesos que ingresaron a las arcas municipales, cuando presentamos el proyecto la Comisión Nacional de Energía lo puso en competencia, compitieron treinta municipios del país, nosotros sacamos el primer lugar, que cosas se valoraban ahí, se valoraban el costo de la luminaria, la eficiencia de la luminaria y la cantidad de luminarias que se iban a instalar, entonces con esos tres factores tuvimos el primer lugar, se hizo ya el depósito a las arcas municipales creo que el año pasado o a inicios del año pasado, eso nos sirvió obviamente para tener recursos para seguir, pero el levantamiento que inicialmente se hizo junto con Comisión Federal de Electricidad ya ve que se hizo, se tenía que hacer un levantamiento, se hizo para poder determinar cuánto iba costar el proyecto y además cuanto nos iba bajar de costo de energía eléctrica, si no se hacia ese levantamiento no iba bajar el consumo, entonces se hizo el levantamiento, levantamiento que dejo mucho que desear también, les voy a explicar, se dieron por buenos cableados que ya estaban deteriorados, se consideró que habían todavía transformadores en buen estado por decir algo y nos llevó dos año todo el trabajo pues ya dejaron de funcionar algunos, sufrió algunas variaciones pero en términos generales la meta son los 40,000 luminarias que vamos a sobrepasar un poquito talvez a 45,000, más o menos y el costo debe estar rondando arriba de los \$ 130,000,000 de pesos de todo, sino es que un poco más pero todo está bien documentado, creo que es muy conveniente que tengamos una reunión con el Secretario de Obras Públicas que es el que lleva el expediente y la Dirección de Alumbrado, es una combinación de expedientes que se hacen para que se pueda hacer, me parece muy bien porque nos vamos a sentir yo creo muy orgullosos de que tenemos gente muy capacitada para haber hecho ese trabajo, que es un reto del tamaño del mundo.

... También algo que hay que comentarles es que calculábamos que faltaban tantos postes y cada semana cae uno, cae otro poste por accidentes y no lo teníamos considerado que era tanto y como nos llevó ya casi dos años y medio el programa pues haber calculo ahí cuantos postes más faltan, pero me parece muy bien que estén perfectamente enterados, ya casi estamos concluyendo el proyecto, después vendrá mantenimiento, que es por eso que queríamos nosotros que se hiciera este cobro con el apoyo de los ciudadanos para poder darle mantenimiento al alumbrado público, que no se pudo pero hubiéramos querido que así fuera porque la gente está satisfecha con el programa y cooperar con un mínimo hubiera sido bueno pero aún así lo estamos sacando adelante y creo que estamos cumpliendo con una de las demandas que la ciudadanía estaba pidiendo y que tiene que ver con seguridad publica también porque de alguna manera da sensación de tranquilidad no, más a jóvenes, niños que van a las escuelas en la tarde o muy temprano y creo que cumplen totalmente la función pero me parece prudente que conozcan este gran reto



GOBIERNO MUNICIPAL

que enfrentamos para poder lograr tener iluminada la ciudad, ya le falta poco, ahorita tenemos proyectado que a mediados de año debe quedar concluido, bueno con gusto yo veo que programemos nuevamente sí.

VI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de alumbrado público en varias colonias del Cuadrante Norte Oriente 2ª. Etapa Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

VII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación de alumbrado público en varias colonias del cuadrante sur oriente 2ª. Etapa, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

VIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación del mercado público municipal "20 de Noviembre" Barrio San Marcos, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

IX.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Rehabilitación del mercado público municipal "5 de Mayo" Barrio Hidalgo, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas", con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

X.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Rehabilitación del mercado publico municipal “Del Norte” Barrio La Pimienta, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

XI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Rehabilitación del mercado público municipal Juan Sabinés Barrio San Roque, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

XII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Rehabilitación del Mercado Público Municipal “Pascacio Gamboa” Barrio el Calvario, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

XIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Rehabilitación del parque de la colonia Popular, calle Distrito Federal entre avenida Xalapa y avenida Chetumal, Colonia Popular. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, inserto al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

XIV.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Rehabilitación en el Parque Cañahueca (Área

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.



GOBIERNO MUNICIPAL

Administrativa, baños, enmallado perimetral y portones de acceso), Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.”, con cargo al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

-No hubo discusión.-

XV.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Obras Públicas, Planificación y Desarrollo Urbano, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Construcción de pista de bicicross en el parque recreativo Joyomayu. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas”, inserto al Programa de Inversión Municipal (PIM), con cargo a los recursos de libre disposición 2022.

Enseguida el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, expresó: *Si a veces tengo que darles una explicación de esta pista, miren hace tres años aproximadamente en ese terreno que es un terreno extraordinariamente valioso para la ciudad, porque es un área de mucho arbolado y todo, lo encontramos obviamente en abandono, estaba lleno de escombros, sacamos más de cien camiones de escombros de ahí, estaba muy enmontado, se había incendiado e incluso detuvimos algunas personas que ya habían encontrado ahí como tiradero de escombros ese lugar; fue así que a petición del Director de Turismo y de un grupo de ciclistas dijeron que iban a empezar a limpiar el espacio porque ahí había habido una pista de bicicross, entonces empezamos a limpiar y se fue iniciando los trabajos, cada vez fuimos encontrando condiciones de hacer una pista mejor y hoy prácticamente vamos a decir ya está en etapa final, en verdad se fue haciendo conforme se fue pudiendo desarrollar y todavía les estamos diciendo que no la usen porque estamos terminando, todavía nos falta alumbrado por ejemplo ahí, ya les vamos a informar que hay que hacer una obra de alumbrado, hay que instalar algunos postes, voy a revisar si hay postes de los que se están levantando ahorita en los libramientos porque ahí van a ponerse otro tipo de postería nueva de esos pudiéramos poner ahí para alumbrar esa zona, también que es una zona de riesgo también y puede funcionar también como estacionamiento para el Parque Joyo Mayyu, es un rescate de un espacio que estaba en total abandono y hoy ya va ser una pista de bicicross, ya en unos días más vamos entonces hacer un evento para que se inaugure en cuanto terminemos, todavía falta y ya les invitaremos a los que son ciclistas, deportistas para que vallamos a estrenarla entre todos, o sea va muy bien, bueno esa era la información.*

XVI.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Equidad y Género, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto “Estudio

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.



GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

en Materia de Igualdad”, con cargo a los recursos asignados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2022.

En ese momento la Ciudadana Adriana Guillén Hernández, Regidora, expresó: *De nuevo Presidente, lo comente en la previa Presidente, nada más que quede asentado en el acta en cuanto al dictamen número 16, se está aprobando un recurso de \$ 145,000 pesos para que dentro de los proyectos que tiene la Secretaría de la Igualdad se elabore un libro donde se de testimonio de mujeres que han aportado a esta cultura de la igualdad en Tuxtla Gutiérrez, lo único que yo quería enfatizar es que en la aprobación del proyecto el nombre del libro es "Tuxtlecas Haciendo Historia, Mujeres Transformando la Ciudad", yo quería aquí solicitar que se validara bien no violar la Ley Electoral, que ni el slogan, ni el título, los colores sean algún partido político porque si bien es un recurso municipal y lo está haciendo el Ayuntamiento y que debe haber esa objetividad es únicamente el tema de que no fuese haber este una inclinación política.*

Enseguida la Ciudadana Marcela Castillo Atristain, Regidora, expresó: *Con su permiso, precisamente en la reunión previa habíamos tratado el punto a la que se refiere la Regidora Adriana Guillen, en el que en la sesión de Cabildo del día de hoy se están aprobando los recursos para llevar a cabo precisamente los proyectos que la Secretaria para la Igualdad de las Mujeres encabeza y que precisamente haremos pues un estudio precisamente del comentario que nos comenta la Regidora Adriana, para que podamos nosotros poder tener una evaluación acerca de estos proyectos, quisiera comentarle Presidente que como Comisión de Equidad de Género es muy importante que le podamos destinar los recursos y los presupuestos a las políticas públicas de las mujeres, que el Ayuntamiento así como nuestros puntos del orden del día están enfocados a rehabilitación de obra pública, también están enfocados estos presupuestos a políticas públicas con perspectivas de género y a eso se refiere el punto 16, 17 y 18 y que los tecnicismos de cada uno de ellos se verán conforme vayan avanzando los proyectos y que el día de hoy el logro que tiene este Cabildo es que se estén apoyando y se estén aprobando los presupuestos para los proyectos de las mujeres tuxtlecas, es cuanto señor Presidente.*

XVII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Equidad y Género, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Capacitación a medios de comunicación en materia de violencia contra las mujeres" con cargo a los recursos asignados del Fondo de Aportaciones para



GOBIERNO MUNICIPAL

el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2022.

-No hubo discusión.-

XVIII.- Las Comisiones Unidas de Hacienda y de Equidad y Género, emiten dictamen procedente respecto a autorizar la ejecución del proyecto "Acciones para la alerta de violencia de género hacia las mujeres en Tuxtla Gutiérrez." con cargo a los recursos asignados del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, (FORTAMUN), ejercicio fiscal 2022.

-No hubo discusión.-

XIX.- Asuntos Generales:

-Constan en el acta.-

XX.- Clausura de la sesión.

Siendo las once horas con cuarenta y seis minutos del mismo día, mes y año, el Ciudadano Carlos Orsoé Morales Vázquez, Presidente Municipal Constitucional, dio por clausurada esta sesión, por la que se levanta el presente libro de debates, mismo que firman en cada una de las hojas para constancia los que en ella estuvieron presentes.

Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez

C. Carlos Orsoé Morales Vázquez
Presidente Municipal Constitucional

C. María de los Ángeles Suárez Domínguez
Síndica Municipal

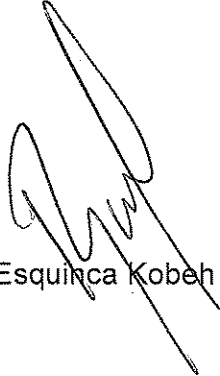
EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

PARA CONSULTA

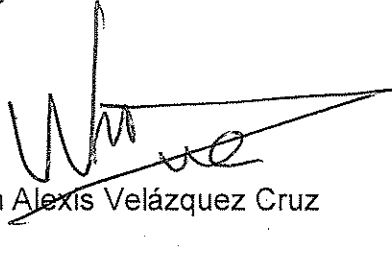


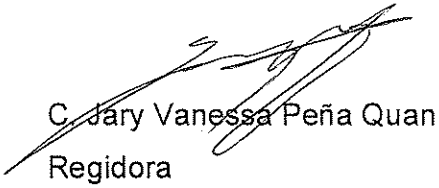
GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.


C. José Ranulfo Esquinca Kobeh
Regidor

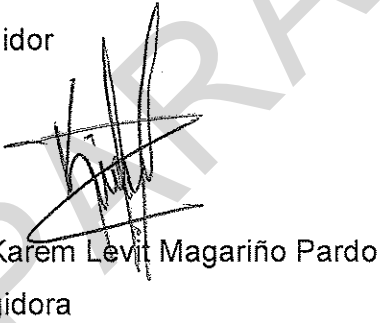

C. Marcela Castillo Atristain
Regidora

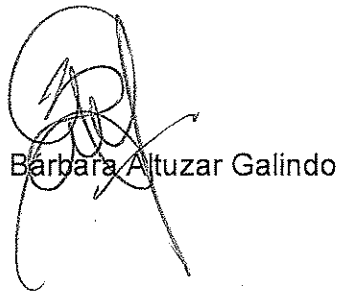

C. William Alexis Velázquez Cruz
Regidor


C. Jary Vanessa Peña Quan
Regidora



C. Ramón Salvatore Costanzo Ceballos
Regidor

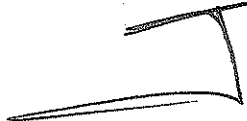

C. Karem Levit Magariño Pardo
Regidora



C. Kahtleen Bárbara Altuzar Galindo
Regidora



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 19 CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO

DEL 2022.




9





GOBIERNO MUNICIPAL

EL PRESENTE ARCHIVO CORRESPONDE A LA TRANSCRIPCIÓN FIEL Y EXACTA DEL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA DE CABILDO QUE SE DESCRIBE Y CUYO ORIGINAL OBRA BAJO CUSTODIA Y RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY DE DESARROLLO CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

C. Adriana Guillén Hernández
Regidora

C. Paola Palomeque Ramos
Regidora.

C. Karla Burguete Torrestiana
Secretaria General del Ayuntamiento

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL LIBRO DE DEBATES DEL ACTA ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO 19 CELEBRADA EL DÍA 16 DE MARZO DEL 2022.

PARA CONSULTA